



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA
P E R E I R A – R I S A R A L D A

Asunto	Resuelve memoriales
Proceso	Acción Popular
Accionante	Mario A. Restrepo Z.
Accionada	Nohemy Pino Mena
Vinculados	Personería Municipal de Pereira, R. y otros
Procedencia	Juzgado 2º Civil del Circuito de Pereira
Radicación	66001-31-03-002-2022-00113-01 (2439)
Mg. sustanciador	DUBERNEY GRISALES HERRERA

SIETE (7) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Se niega el desistimiento de la demanda (Carpeta 02SegundaInstancia, carpeta Co2ApelacionSentencia, pdf No.015), dada la naturaleza y finalidad de esta acción, orientada a la satisfacción de los intereses de una colectividad, que impide al promotor tal manifestación porque implicaría disponer de derechos ajenos; salvo expresas excepciones que no son el caso. Criterio de la CSJ¹ y el CE²⁻³⁻⁴.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/DGD/ 2023

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR ESTADO DEL DÍA
12-12-2023
CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

¹ CSJ. STC7976-2019.
² CE. Sección Tercera, Sentencias del 24-08-2005, CP: Hernández E., exp.2004-02817-01
³ CE. Sección Segunda. Sentencia del 29-06-2010, CP: Gómez A., exp.2010-00562.
⁴ CE. Sala 19 Especial de Decisión. Auto del 01-10-2019, CP: Hernández G., exp.20001-33-31-005-2007-00175-01 (A).

Firmado Por:
Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffb4448e3fca7680279bea500b5313988dadf16604059aeadf3a205f68e123db**

Documento generado en 07/12/2023 04:26:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>